

RESOLUCION  
Nº 245 /93

EXPEDIENTE Nº 338/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.285

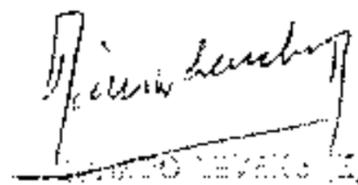
Buenos Aires, *24* de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia nº 83 de la Capital, sito en el inmueble de Lavalle 1220, con motivo de una nueva inundación producida en dicho Tribunal,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial durante los días 23 y 24 del corriente mes, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 83 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEZAMA